I.E.S. "CINCO VILLAS". PROGRAMA ORIENTACIÓN VOCACIONAL FPB II CURSO 2016/17

El programa de orientación vocacional de Formación Profesional Básica II, que se va a desarrollar en el horario de tutoría, tiene como principales objetivos los siguientes: llegar a un conocimiento lo más ajustado posible de tu intereses profesionales, conocer las posibilidades educativas y vocacionales que se te abren al término de la FPB y ayudarte a realizar una elección lo más adecuada posible a tus características.

1- ESTRUCTURA DE LAS SESIONES.

1ª	Una sesión en febrero de 2017	Administración inventario de intereses profesionales.
----	-------------------------------	---

7 a	3 de marzo de 2017	Información de los ciclos de FP de Grado Medio
	5 de marzo de 2017	información de los ciclos de FP de Grado Medio

4^a 10 de marzo de 2017 Información de los ciclos de FP de Grado Medio

5^a 28 de abril de 2017 Visita a los ciclos de Grado Medio del IES (decisión de la CCP)

6^a y 7^a Toma de decisiones: consulta a los compañeros de clase-consulta a los

padres. Consulta a la tutora. Decisión final.

2- ANÁLISIS DE LOS INTERESES.

Se utilizará el Cuestionario de Intereses Profesionales de Mª Dolores Muzás y otros. Ed. Donostiarra. San Sebastián, 1999. También se puede utilizar otro cuestionario más sencillo.

En el primero se miden los intereses en relación con seis campos: tecnológico, científico, biosanitario, ciencias sociales, humanidades y artístico. Este cuestionario consta de 120 actividades profesionales y cada una de ellas es valorada por el alumno o alumna desde el 1 (no me gusta nada) hasta el 5 (me gusta mucho). El resultado indicará cuál es el bachillerato o familias de formación profesional por las que cada alumno/a está más inclinado/a.

En el segundo, que consta de 30 actividades profesionales, se miden los intereses en relación con los siguientes campos: mecánicos, científicos, administrativos, al aire libre y relacionales.

Teniendo en cuenta la puntuación directa de cada alumno, la intensidad de los intereses para cada campo se clasificará del siguiente modo: intereses bien definidos (entre 100 y 60 puntos) e intereses no definidos (menos de 60).

3- INFORMACIÓN SOBRE LOS CICLOS DE GRADO MEDIO

Primer día

Se accede cumpliendo alguna de las siguientes condiciones: a) Estar en posesión de al menos uno de los siguientes títulos: título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, título Profesional Básico, título de Bachiller, un título universitario, un título de Técnico o de Técnico Superior de Formación Profesional. b) Haber superado los módulos obligatorios de un programa de cualificación profesional inicial. c) Haber superado una prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o de grado superior, o la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

En cada ciclo de formación profesional de Grado Medio se estudian contenidos propios de la especialidad profesional, de formación y orientación laboral y se hacen prácticas en empresas. En algunos ciclos se cursa Lengua Extranjera.La duración es de 2000 horas, aproximadamente dos cursos escolares. Al terminar con éxito se obtiene la titulación de Técnico. El título de Técnico permite acceder a un ciclo de grado

superior de la misma familia.

La inscripción en los ciclos de grado medio se realiza a finales de junio es necesaria hacerla porque de lo contrario el alumno podría quedarse sin plaza para el próximo curso. La matrícula se realiza en julio y en septiembre (para el alumnado adjudicado por el Servicio Provincial).

La prueba de acceso

Hay que tener cumplidos 17 años en el año natural en el que se realizan la prueba. La prueba se centra en los conocimientos de la Educación Secundaria Obligatoria. La prueba consta de tres ámbitos: ámbito de comunicación (Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera -Inglés o Francés-); ámbito social (Geografía e Historia); y ámbito científico-tecnológico (Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas, Tecnología y Ciencias aplicadas a la actividad profesional).

Hay exenciones de las distintas partes de la prueba: 1) Exención del Ámbito de comunicación: Haber superado en 4º de ESO las siguientes materias: Lengua castellana y literatura y una lengua extranjera (Inglés o Francés); haber superado el Ámbito de Comunicación del segundo nivel de la Educación Secundaria para personas adultas o mediante prueba libre; haber superado el Ámbito lingüístico y social y la Lengua extranjera en los Programas de Diversificación Curricular (LOE); 2) Exención del Ámbito Social: haber superado en 4º de ESO la materia de Geografía e Historia; haber superado el Ámbito Social del segundo nivel de la Educación Secundaria para personas adultas o mediante prueba libre; haber superado el Ámbito lingüístico y social en los Programas de Diversificación curricular (LOE); haber superado un Programa de Cualificación Inicial de Formación Profesional (Orden ECD/946/2016), 3) Exención del Ámbito científico-tecnológico: haber superado en 4º de ESO dos de las siguientes materias: Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas o Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas, Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional, Tecnología, Biología y Geología y Física y Química; haber superado el Ámbito Científico-tecnológico del segundo nivel de Educación secundaria para personas adultas o mediante prueba libre; haber superado el Ámbito Científico-tecnológico en los Programas de Diversificación Curricular (LOE); tener una experiencia laboral de, al menos, el equivalente a un año con jornada completa; estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 o superior emitido por la Administración laboral (RD 34/2008); haber superado un Programa de Cualificación Especial o Específico (Resolución de 28 de abril de 2015 de Aragón); haber realizado con aprovechamiento satisfactorio un Programa de Garantía Social (LOGSE).

Para presentarse a la prueba hay que inscribirse cuando sale la convocatoria (marzo o abril). Se realizan cursos destinados a la preparación de las pruebas de acceso a FP, que se imparten en los IES, Centros de Adultos, y centros privados autorizados.

FAMILIAS Y CICLOS (curso escolar 2016/17)

- 1-Actividades agrarias: producción agropecuaria; jardinería y floristería; aprovechamiento y conservación del bien natural. Este último se imparte en la EFA de Boalares. Los tres se imparten en el CPIFP de Movera.
- 2- Actividades físicas y deportivas: conducción de actividades físico-deportivas en el bien natural.
- 3-Actividades marítimo-pesqueras: no se imparte ningún ciclo en Aragón.
- 4-Administración y gestión: gestión administrativa (en IES "Cinco Villas", en IES de Pedrola, de Zuera y Tarazona).
- 5-Artes gráficas: impresión en artes gráficas; preimpresión digital.
- 6-Comercio y marketing: actividades comerciales.
- 7-Edificación y obra civil: obras de interior, decoración y rehabilitación; construcción.
- 8-Electricidad y electrónica: instalaciones eléctricas y automáticas (en IES de Pedrola y Zuera) e instalaciones de telecomunicaciones.
- 9-Energía y agua: no se imparte ningún ciclo en Aragón.
- 10-Fabricación mecánica: mecanizado; soldadura y calderería.

- 11-Hostelería y turismo: cocina y gastronomía (en IES de Borja); servicios en restauración.
- 12-Imagen personal: estética y belleza; peluquería y cosmética capilar (en el IES "Cinco Villas").
- 13-Imagen y sonido: video, disc-jockey y sonido.
- 14-Industrias alimentarias: aceites de oliva y vinos; panadería, confitería y repostería; elaboración de productos alimenticios (estos dos últimos en el CPIFP de Movera.
- 15-Industrias extractivas: excavaciones y sondeos.
- 17-Informática y comunicaciones: sistemas microinformáticos y redes (en IES de Tauste).
- 18-Instalación y mantenimiento: mantenimiento electromecánico (en I.E.S. "Cinco Villas", en IES de Pedrola y Tarazona); instalaciones frigoríficas y de climatización; instalaciones de producción de calor.
- 19-Madera, mueble y corcho: instalación y amueblamiento; carpintería y mueble.
- 20-Química: operaciones de laboratorio; planta química.
- 21-Sanidad: cuidados auxiliares de enfermería; farmacia y parafarmacia; emergencias sanitarias.
- 22-Seguridad y medio ambiente: emergencias y protección civil.
- 23-Servicios socioculturales y a la comunidad: atención a personas en situación de dependencia (en IES "Reyes Católicos").
- 24-Textil confección y piel: confección y moda.
- 25- Transporte y mantenimiento de vehículos: carrocería (en IES de Pedrola); electromecánica de vehículos automóviles (IES de Tarazona); electromecánica de maquinaria.
- 26-Vidrio y cerámica: no hay ciclos de Grado Medio en Aragón.

Para tener una información completa de los ciclos formativos de cada familia, los módulos que entran en cada ciclo, las horas, puestos de trabajo para los que forma el ciclo y salidas profesionales entrar en www.educaragon.org, luego bajar y pinchar en FP y después pinchar en "folleto GM". También está en la página web del IES www.iescincovillas.com, cliquear en orientación educativa y luego en orientación profesional.

Escuela Técnica Industrial (ETI) de Tudela. Ciclos de grado medio. Tel: 948 84 80 52

Actividades físico-deportivas en el medio natural; comercio; cuidados auxiliares de enfermería; gestión administrativa; mantenimiento electromecánico de automóviles; instalaciones de telecomunicaciones; instalaciones eléctricas y automatizadas; mecanizado; y peluquería.

Segundo día

La profesora tutora os entrega folletos con la información sobre todos las familias y ciclos de formación profesional de grado medio que hay en Aragón. Tenéis toda la sesión para informaros plenamente sobre ellos.

El ciclo de FPB que habéis estudiado tiene preferencia las familias profesionales de Electricidad y Electrónica, Informática y Comunicaciones, Fabricación Mecánica, Instalación y Mantenimiento, Energía y Agua, Industrias Extractivas, Marítimo-Pesquera, Química, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Madera, Mueble y Corcho y Edificación y Obra Civil.

CAMPOS DE INTERÉS MÁS RELACIONADOS CON LAS FAMILIAS DE FORMACION PROFESIONAL

Campo tecnológico: Actividades físico-deportivas; Actividades marítimo-pesqueras; Artes gráficas; Imagen y sonido; Edificación y obra civil; Electricidad y electrónica; Fabricación mecánica; Industrias alimentarias; Industrias extractivas; Informática y comunicaciones; Instalación y mantenimiento; Madera, mueble y corcho; Química; Textil, confección, piel; Transporte y mantenimiento de vehículos; Vidrio y Cerámica.

Campo científico: Actividades físico-deportivas; Agraria; Actividades marítimo-pesqueras; Informática y comunicaciones; Imagen y sonido.

Campo biosanitario: Actividades físico-deportivas; Actividades marítimo-pesqueras; Imagen personal; Industrias

alimentarias; Informática y telecomunicaciones; Química; Sanidad; Servicios socioculturales y a la comunidad; Textil, confección, piel; Vidrio y Cerámica.

Campo ciencias Sociales: Actividades físico-deportivas; Administración y gestión; Comercio y marketing; Hostelería y turismo; Informática y telecomunicaciones; Servicios socioculturales y a la comunidad.

Campo humanidades: Actividades físico-deportivas; Hostelería y turismo; Informática y telecomunicaciones.

Campo artístico: Actividades físico-deportivas; Imagen y sonido; Imagen personal; Informática y telecomunicaciones. Vidrio y Cerámica; y todas las relacionadas con artes plásticas, música y danza.